

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

IEPC/CAABMyCS/OA/IR007/2025

CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 fracción I, 34, fracción II, 36, 41, 42, 45, 46, 47, 58, 59, 60 y 61, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Consejo General y Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, respectivamente, se convoca a participar en la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR007/2025**, relativa al **ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	INVITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/ OA/IR007/2025	20/03/2025	21 de marzo de 2025 a las 10:00 horas.	24 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, de manera virtual: https://us06web.zoom.us/j/86988218531	26 de marzo de 2025, recepción 09:20 a 09:50 horas, apertura a las 10:00 horas.	28 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, de manera virtual: https://us06web.zoom.us/j/82013136966

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LOTE 01: EQUIPOS DE FOTOCOPIADO MULTIFUNCIONALES	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos.

Las bases de esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles para los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales de conformidad con el artículo 41, fracción II, de los Lineamientos sobre las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, podrán ser solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 87, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020, aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La **partida objeto de la presente licitación**, será adjudicada a un solo proveedor.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Lugar y Plazo de Entrega:

Los servicios solicitados, deberán ser prestados en las Oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana sito en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.29060, la entrega del servicio deberá comenzar a correr a más tardar a los tres días hábiles contados a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:

Las condiciones de pago son: las establecidas en las bases de la presente licitación.

Para gestionar los pagos, el proveedor deberá enviar a la Secretaría Administrativa de este Órgano Electoral, el comprobante fiscal digital (CFDI), debidamente requisitado.

La Secretaría Administrativa en un plazo de cinco días naturales contados a partir de la recepción de la factura, llevará a cabo la verificación del cumplimiento de las condiciones para el pago y la debida consignación de los datos en los documentos tales como: requisitos fiscales, descripción de los servicios, cálculos, precios unitarios, etc., y si los datos son correctos continuará el procedimiento para su pago, el cual concluirá con el pago de los servicios.

En caso de errores en la factura, dentro del plazo de cinco días naturales, la Secretaría Administrativa, rechazará la factura y la devolverá al proveedor para que este la corrija y la presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que el plazo de los cinco días iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria, deberán tener como mínimo 1 año de experiencia comprobable en la prestación del servicio.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de marzo de 2025.

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**